

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 19 de Mayo de 2015.-
DECRETO ALC. N° 1.137/2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.252/2014 de fecha 30 de Mayo de 2014, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 1.099/2015 de fecha 14 de Mayo de 2015, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación para la **Propuesta Pública N° 042/2015**, denominada "**Suministro de Servicios de Diseño Gráfico para Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público: 3447-104-LE15; Punto 4.3 de las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública N° 042/2015; Memorando N° 719/2015 de fecha 18 de Mayo de 2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita modificar dichas Bases en los términos que ahí se indican, y recepcionado por la Dirección Jurídica con fecha 19 de Mayo de 2015.

DECRETO:

1.- Modifíquese el **Contenido de las Bases Administrativas** de la **Propuesta Pública N° 042/2015**, denominada "**Suministro de Servicios de Diseño Gráfico para Municipalidad de Alto Hospicio**", ID Mercado Público: 3447-104-LE15, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1.099/2015 de fecha 14 de Mayo de 2015, en el sentido y en los puntos que a continuación se indican:

1.1.- **En Punto 10, "De La Evaluación":**

Donde dice:

10.5 Los criterios de evaluación de la presente Propuesta, los cuales serán utilizados por la Comisión de Evaluación, serán los establecidos en los cuadros siguientes:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	20%
Valor Ofertado: (Definido en el Formulario de Oferta Económica).	100%
1. Menor Oferta Económica : 10 puntos	
2. 2° Menor Oferta Económica : 7 puntos	
3. 3° Menor Oferta Económica : 5 puntos	
4. 4° Menor Oferta Económica : 3 puntos	
5. 5° o siguientes Mayores Ofertas Económicas : 1 punto	
OFERTA TÉCNICA	40%
Presentación de la Oferta: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).	10%
1. Cumplimiento Total (sin documentos faltantes ni observaciones) : 10 puntos	
2. Cumplimiento Medio (máx.2 documentos faltantes o con observaciones) : 7 puntos	
3. Cumplimiento Bajo (máx. 3 documentos faltantes o con observaciones) : 3 puntos	
4. Cumplimiento Malo (máx. 4 documentos faltantes o con observaciones) : 0 puntos	
NOTA: Si existen más de 4 documentos faltantes u con observaciones se excluirá del proceso licitatorio	
Oferta Técnica:	60%

(Cumplimiento a los requisitos solicitados).		
1. Oferta Técnica considerada como Muy Buena, cumple y a veces supera lo solicitado en los Términos de Referencia	: 10 puntos	
2. Oferta Técnica considerada como Buena, cumple lo solicitado en los Términos de Referencia	: 7 puntos	
3. Oferta Técnica considerada como Regular, cumple de manera media lo solicitado en los Términos de Referencia.	: 5 puntos	
4. Oferta Técnica considerada como Mala, cumple de manera insatisfactoria lo solicitado en los Términos de Referencia.	: 3 puntos	
5. Oferta Técnica considerada como Muy Mala, no cumple lo solicitado en los Términos de Referencia,	: 0 puntos	
Análisis Perfil Postulante: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).		
1. Perfil Postulante considerado como Muy Bueno	: 10 puntos	30%
2. Perfil Postulante considerado como Bueno	: 7 puntos	
3. Perfil Postulante considerado como Regular	: 5 puntos	
4. Perfil Postulante considerado como Malo	: 3 puntos	
5. Perfil Postulante considerado como Muy Malo	: 0 puntos	
EXPERIENCIA		40%
Experiencias: (Análisis según lo acreditado en el Formulario Experiencia).		
1. Experiencia considerada como Muy Buena	: 10 puntos	100%
2. Experiencia considerada como Buena	: 7 puntos	
3. Experiencia considerada como Regular	: 5 puntos	
4. Experiencia considerada como Mala	: 3 puntos	
5. Experiencia considerada como Muy Mala	: 0 puntos	

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	20%
Valor Ofertado: (Definido en el Formulario de Oferta Económica).	
1. Menor Oferta Económica	: 10 puntos
2. 2° Menor Oferta Económica	: 7 puntos
3. 3° Menor Oferta Económica	: 5 puntos
4. 4° Menor Oferta Económica	: 3 puntos
5. 5° o siguientes Mayores Ofertas Económicas	: 1 punto
OFERTA TÉCNICA	40%
Presentación de la Oferta: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).	
1. Cumplimiento Total (sin documentos faltantes ni observaciones)	: 10 puntos
2. Cumplimiento Medio (máx.2 documentos faltantes o con observaciones)	: 7 puntos
3. Cumplimiento Bajo (máx. 3 documentos faltantes o con observaciones)	: 3 puntos
4. Cumplimiento Malo (máx. 4 documentos faltantes o con observaciones)	: 0 puntos
NOTA: Si existen más de 4 documentos faltantes u con observaciones se excluirá del proceso licitatorio	
Oferta Técnica: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).	
1. Oferta Técnica considerada como Muy Buena, cumple y a veces supera lo solicitado en los Términos de Referencia	: 10 puntos
2. Oferta Técnica considerada como Buena, cumple lo solicitado en los Términos de Referencia	: 7 puntos
3. Oferta Técnica considerada como Regular, cumple de manera media lo solicitado en los Términos de Referencia.	: 5 puntos
4. Oferta Técnica considerada como Mala, cumple de manera insatisfactoria lo solicitado en los Términos de Referencia.	: 3 puntos
5. Oferta Técnica considerada como Muy Mala, no cumple lo solicitado en los Términos de Referencia,	: 0 puntos
Análisis Perfil Postulante: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).	
1. Perfil Postulante considerado como Muy Bueno	: 10 puntos
2. Perfil Postulante considerado como Bueno	: 7 puntos
3. Perfil Postulante considerado como Regular	: 5 puntos
4. Perfil Postulante considerado como Malo	: 3 puntos
5. Perfil Postulante considerado como Muy Malo	: 0 puntos
EXPERIENCIA	40%
Experiencias: (Análisis según lo acreditado en el Formulario Experiencia).	40%



1. Experiencia considerada como Muy Buena	:	10 puntos	
2. Experiencia considerada como Buena	:	7 puntos	
3. Experiencia considerada como Regular	:	5 puntos	
4. Experiencia considerada como Mala	:	3 puntos	
5. Experiencia considerada como Muy Mala	:	0 puntos	

Debe decir:

10.5 Los criterios de evaluación de la presente Propuesta, los cuales serán utilizados por la Comisión de Evaluación, serán los establecidos en los cuadros siguientes:

CRITERIOS		PONDERACIÓN
OFERTA ECONOMICA		20%
Valor Ofertado: (Definido en el Formulario de Oferta Económica).		
1. Menor Oferta Económica	: 10 puntos	100%
2. 2° Menor Oferta Económica	: 7 puntos	
3. 3° Menor Oferta Económica	: 5 puntos	
4. 4° Menor Oferta Económica	: 3 puntos	
5. 5° o siguientes Mayores Ofertas Económicas	: 1 punto	
OFERTA TÉCNICA		40%
Presentación de la Oferta: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).		
1. Cumplimiento Total (sin documentos faltantes ni observaciones)	: 10 puntos	10%
2. Cumplimiento Medio (máx.2 documentos faltantes o con observaciones)	: 7 puntos	
3. Cumplimiento Bajo (máx. 3 documentos faltantes o con observaciones)	: 3 puntos	
4. Cumplimiento Malo (máx. 4 documentos faltantes o con observaciones)	: 0 puntos	
NOTA: Si existen más de 4 documentos faltantes u con observaciones se excluirá del proceso licitatorio.		
Oferta Técnica: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).		
1. Mejor Oferta Técnica	: 10 puntos	60%
2. 2° Mejor Oferta Técnica	: 7 puntos	
3. 3° Mejor Oferta Técnica	: 5 puntos	
4. 4° Mejor Oferta Técnica	: 3 puntos	
5. 5° Mejor Oferta Técnica	: 0 puntos	
Análisis Perfil Postulante: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).		
1. Mejor Perfil Postulante	: 10 puntos	30%
2. 2° Mejor Perfil Postulante	: 7 puntos	
3. 3° Mejor Perfil Postulante	: 5 puntos	
4. 4° Mejor Perfil Postulante	: 3 puntos	
5. 5° Mejor Perfil Postulante	: 0 puntos	
EXPERIENCIA		40%
Experiencias: (Análisis según lo acreditado en el Formulario Experiencia).		
1. Mejor Experiencia	: 10 puntos	100%
2. 2° Mejor Experiencia	: 7 puntos	
3. 3° Mejor Experiencia	: 5 puntos	
4. 4° Mejor Experiencia	: 3 puntos	
5. 5° Mejor Experiencia	: 0 puntos	

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS		PONDERACIÓN
OFERTA ECONOMICA		20%
Valor Ofertado: (Definido en el Formulario de Oferta Económica).		
1. Menor Oferta Económica	: 10 puntos	20%
2. 2° Menor Oferta Económica	: 7 puntos	
3. 3° Menor Oferta Económica	: 5 puntos	
4. 4° Menor Oferta Económica	: 3 puntos	
5. 5° o siguientes Mayores Ofertas Económicas	: 1 punto	
OFERTA TÉCNICA		40%
Presentación de la Oferta: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).		4%

1. Cumplimiento Total (sin documentos faltantes ni observaciones) : 10 puntos	
2. Cumplimiento Medio (máx.2 documentos faltantes o con observaciones) : 7 puntos	
3. Cumplimiento Bajo (máx. 3 documentos faltantes o con observaciones) : 3 puntos	
4. Cumplimiento Malo (máx. 4 documentos faltantes o con observaciones) : 0 puntos	
NOTA: Si existen más de 4 documentos faltantes u con observaciones se excluirá del proceso licitatorio	
Oferta Técnica: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).	
1. Mejor Oferta Técnica : 10 puntos	24%
2. 2° Mejor Oferta Técnica : 7 puntos	
3. 3° Mejor Oferta Técnica : 5 puntos	
4. 4° Mejor Oferta Técnica : 3 puntos	
5. 5° Mejor Oferta Técnica : 0 puntos	
Análisis Perfil Postulante: (Cumplimiento a los requisitos solicitados).	
1. Mejor Perfil Postulante : 10 puntos	12%
2. 2° Mejor Perfil Postulante : 7 puntos	
3. 3° Mejor Perfil Postulante : 5 puntos	
4. 4° Mejor Perfil Postulante : 3 puntos	
5. 5° Mejor Perfil Postulante : 0 puntos	
EXPERIENCIA	
Experiencias: (Análisis según lo acreditado en el Formulario Experiencia).	
1. Mejor Experiencia : 10 puntos	40%
2. 2° Mejor Experiencia : 7 puntos	
3. 3° Mejor Experiencia : 5 puntos	
4. 4° Mejor Experiencia : 3 puntos	
5. 5° Mejor Experiencia : 0 puntos	

2.- Estas modificaciones comenzarán a regir a partir de su publicación en el Portal. En todo lo no modificado, regirán las Bases primitivas, manteniéndose la vigencia del resto de sus estipulaciones, por tanto, entiéndanse modificado el Decreto Alcaldicio N°1.099/2015 de fecha 14 de Mayo de 2015.

3.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado Público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) Nos. 2 y 7, del Reglamento de la Ley 19.886.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

by

VL/aca.

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Dir. Jurídica

Secoplac

Encargado Portal